



Expediente: 6632/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ ORRILLO MARIA LUZ DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORILLO, MARIA LUZ DEL VALLE-DEMANDADO
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6632/16



H108013356469

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ ORRILLO MARIA LUZ DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6632/16.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202608661, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- RAR - 6632/16

Actuación firmada en fecha 01/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.